



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/5856

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE NUEVE CHOZOS EN EL RECINTO FERIA, CON MOTIVO DE LA FERIA DE 2024 (NÚMERO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 12/M/2024).

En la ciudad de Almagro, **siendo las trece horas y treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro**, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, en acto público, se procede a la apertura de los sobres presentados, durante el plazo comprendido del 8 al 16 de julio de 2024, que contienen las ofertas para la adjudicación de la explotación de nueve chozos, mediante la prestación del servicio de bar-repostería (con o sin música) en el recinto ferial, durante las Fiestas Patronales que tienen lugar del 23 al 28 de agosto de 2024, con los/as asistentes al acto que seguidamente se indican:

Por parte del Ayuntamiento:

D. Francisco Javier Núñez Ruiz.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almagro
D^a M^a del Carmen Peñalta Guzmán.- Concejala de Festejos del Ayuntamiento de Almagro
D^a Elena Gómez Lozano.- Secretaria General de la Corporación municipal

Por los/as interesados/as o sus representantes:

D^a M^a Pilar López López
D. Santiago Belmar Ureña
D^a M^a Cristina Moraga Lázaro
D. Francisco Vicente Garrido Guzmán
D. José Vicente López Letrado
D. Jorge Broceño Fernández
D. Vicente Serrano Garrido
D^a Lydia Gómez-Casero
D^a Ana María Ureña Ramírez
D^a Rocío Cano Gómez
D. José Luis Cañizares de la Rubia
D. Ernesto Ruiz Bermejo
D. Álvaro J. Aguilar Ramírez
D. Juan Carlos Almansa Felipe
D. David Bermejo Ruiz
D^a Ángela Díaz Ruiz
D^a Encarnación Ruiz Cuadra
D. Luis M. Romero Torres
D. Javier Hervás Arroyo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/5856
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

Visto que los/as licitadores/as que presentaron proposiciones de participación fueron los/as que se indican a continuación:

INTERESADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN
Vicente Serrano Garrido-	(Registro de entrada número 2.655, de 11.07.2024)
Antonio Camacho Díaz-	(Registro de entrada número 2.664, de 12.07.2024)
Mª Cristina Moraga Lázaro-	(Registro de entrada número 2.683, de 15.07.2024)
José Ángel López Ramírez-	(Registro de entrada número 2.685, de 15.07.2024)
Álvaro José Aguilar Ramírez-	(Registro de entrada número 2.693, de 16.07.2024)
Juan Carlos Almansa Felipe-	(Registro de entrada número 2.694, de 16.07.2024)
Javier Hervás Arroyo-	(Registro de entrada número 2.697, de 16.07.2024)
José Manuel Malagón Fernández-	(Registro de entrada número 2.698, de 16.07.2024)
José Luis Cañizares de la Rubia-	(Registro de entrada número 2.699, de 16.07.2024)
Mª Pilar Belmar López-	(Registro de entrada número 2.700, de 16.07.2024)

Se procede a la apertura pública de los sobres, arrojando el siguiente resultado:

INTERESADOS	OFERTAS ECONÓMICAS (EN EUROS)
Vicente Serrano Garrido	2.850,00.-
Antonio Camacho Díaz	3.033,00.-
Mª Cristina Moraga Lázaro	4.000,00.-
José Ángel López Ramírez	2.553,00.-
Álvaro José Aguilar Ramírez	5.125,99.-
Juan Carlos Almansa Felipe	2.125,99.-
Javier Hervás Arroyo	4.872,99.-
José Manuel Malagón Fernández	1.901,00.-
José Luis Cañizares de la Rubia	2.589,99.-
Mª Pilar Belmar López	3.012,12.-

Renuncia en el acto a la adjudicación D. Juan Carlos Almansa Felipe.

Seguidamente, se lleva a cabo el llamamiento de los/as licitadores/as, por orden decreciente de las ofertas económicas presentadas, con el fin de realizar la elección de los chozos (según el

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

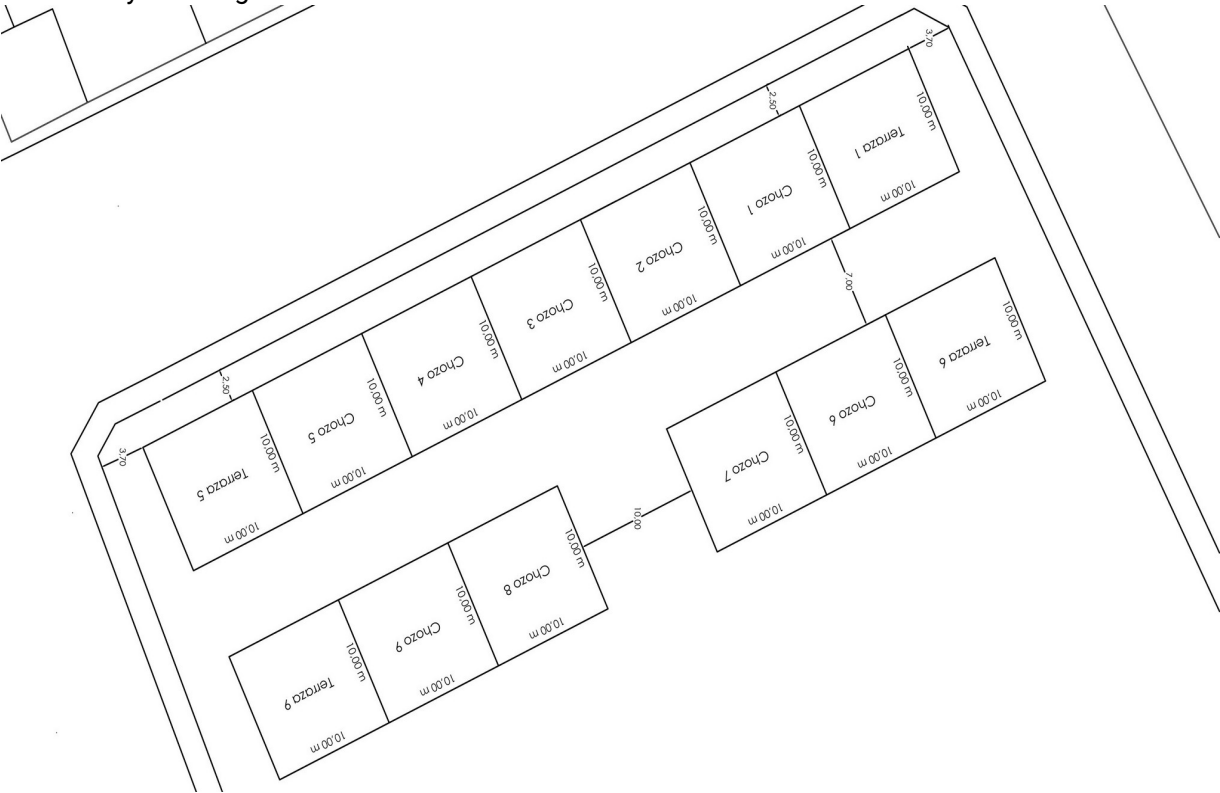
Expediente: ALMAGRO2024/5856

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

correspondiente plano de ubicación que seguidamente se plasma en el acta).

Siendo la conclusión de la citada elección de chozos por los/as licitadores/as, según el plano de ubicación y tabla siguientes:



ADJUDICATARIOS/AS	CHOZOS
Álvaro José Aguilar Ramírez	CHOZO NÚMERO 3 – CON MÚSICA
Javier Hervás Arroyo	CHOZO NÚMERO 2 – CON MÚSICA
Mª Cristina Moraga Lázaro	CHOZO NÚMERO 1 – SIN MÚSICA
Antonio Camacho Díaz	CHOZO NÚMERO 4 – CON MÚSICA
Mª Pilar Belmar López	CHOZO NÚMERO 5 – SIN MÚSICA
Vicente Serrano Garrido	CHOZO NÚMERO 9 – CON MÚSICA
José Luis Cañizares de la Rubia	CHOZO NÚMERO 6 – CON MÚSICA
José Ángel López Ramírez	CHOZO NÚMERO 7 – CON MÚSICA
José Manuel Malagón Fernández	CHOZO NÚMERO 8 – CON MÚSICA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/5856

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

En consecuencia de todo lo anterior, **la Alcaldía formula propuesta** relativa a la adjudicación de los chozos, según el detalle que se indica en la tabla adjunta, y al requerimiento de la documentación establecida en el pliego a los/as correspondientes licitadores/as.

LICITADOR/A	NÚMERO DE CHOZO	CON MÚSICA/SIN MÚSICA
ÁLVARO JOSÉ AGUILAR RAMÍREZ	3	CON MÚSICA
JAVIER HERVÁS ARROYO	2	CON MÚSICA
Mª CRISTINA MORAGA LÁZARO	1	SIN MÚSICA
ANTONIO CAMACHO DÍAZ	4	CON MÚSICA
Mª PILAR BELMAR LÓPEZ	5	SIN MÚSICA
VICENTE SERRANO GARRIDO	9	CON MÚSICA
JOSÉ LUIS CAÑIZARES DE LA RUBIA	6	CON MÚSICA
JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ RAMÍREZ	7	CON MÚSICA
JOSÉ MANUEL MALAGÓN FERNÁNDEZ	8	CON MÚSICA

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se da por finalizado el acto público celebrado, a las catorce horas del día de su comienzo, de lo cual como secretaria doy fe.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.